Victor

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4163 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA TALLER ROBERT DE ROBERTO ORLANDO TORRES, ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2661 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2011, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN I CORDILLERA", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 21 de octubre de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1864/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administracióny Finanzas, respecto a la ampliación del contrato suscripto entre el Ministerio Público y la empresa TALLER ROBERT de Roberto Orlando Torres, para el "Mantenimiento y reparación de vehículos- Región I Cordillera", y ;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución F.G.E. N.° 2661 de fecha 26 de julio de 2011, se adjudicó la Contratación Directa Plurianual, conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa TALLER ROBERT de Roberto Orlando Torres, para el "Mantenimiento y reparación de vehículos- Región I Cordillera", para el Ministerio Público.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa que: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente,...".*

A ese respecto, por Memorando D.C.R. N.° 2023 de fecha 6 de octubre de 2011, la Dirección de Centros Regionales elevó a consideración, la ampliación del contrato suscripto entre el Ministerio Público y la empresa TALLER ROBERT de Roberto Orlando Torres.

Así también, existe la necesidad de ampliar el contrato suscripto con la empresa más arriba mencionada, con la finalidad de abastecer las necesidades de la Institución, para el "Mantenimiento y reparación de vehículos- Región I Cordillera".

Además, la nota remitida por parte de la empresa TALLER ROBERT de Roberto Orlando Torres, por medio de la cual manifiesta su conformidad con la ampliación de hasta un 20% (veinte por ciento) del contrato suscripto, en referencia a la Contratación Directa Plurianual "Mantenimiento y reparación de vehículos- Región I Cordillera", para el Ministerio Público.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4163 –

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA TALLER ROBERT DE ROBERTO ORLANDO TORRES, ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2661 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2011, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN I CORDILLERA", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Conforme, a la Disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N.° 486/2011, remitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito para ampliar el mencionado contrato dentro del Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones", del presupuesto vigente, aprobado según Ley de Presupuesto 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.

Atento, al Dictamen n.° 363/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

AUTORIZAR la ampliación del contrato suscripto entre el Ministerio Público y la empresa TALLER ROBERT de Roberto Orlando Torres, para el "**Mantenimiento y reparación de vehículos-Región I Cordillera**" para el Ministerio Público, hasta la suma de **G. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).**

DISPONER la vigencia del mismo hasta el 25 de agosto de 2012.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★